INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAGESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 5 de 6 CONTRATO No 1067 de 2022									
Nombre del Contratista	Fredy Leonardo Chaves Infante								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.659344 de Ubaté								
Nombre y Cargo del Supervisor	Flor Ángela Garzón Sánchez técnico operativo								
Número del Contrato	1067		**Pago Número**	5	**De**	6			
Período Informado	01/11/2022 a 30/11/2022		**No. De Registro Presupuestal**	RES-2022002375 de 21/07/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	35431630204 Bancolombia			**Corriente**		**Ahorros**	x		
Valor del Pago	Un millón setecientos catorce mil pesos($1.714.000) M/CTE. .								
Fecha Acta Inicio	25/07/2022		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	24/12/2022					
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADORDEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Continúe realizando convocatoria para el mes de noviembre de forma presencial en las escuelas de peñas de cajón peñas de boquerón y ojo de agua de Sutatausa . Presentándome como instructor de indeportes con la disciplina de atletismo, también con algunos padres de familia de los niños, además de entregar los formatos de ficha de inscripción, consentimiento de los padres y consentimiento COVID explicándoles sobre los documentos que deberían anexar además de los ya mencionados. (adjunto evidencias fotográficas de la convocatoria)
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los nivelesde formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Me reuní con mi compañera de atletismo del municipio deGuachetá Leidy Arévalo de forma digital la malla y el plan pedagógico el día 14 de febrero de 2022 dándole cumplimiento así la fecha prevista por la gestora y las cargué en la plataforma habilitada en Google drive. En estas se establecen los sitios y fechas de trabajo conlas diferentes categorías. ANEXO1: acta de inicio Fredy Chaves julio ANEXO2. Plan pedagógico Fredy Chaves Febrero ANEXO 3: malla pedagógica Fredy Chaves F e b r er o ANEXO 4 horarios y sitios de trabajo: Fredy Chaves julio

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Proyecté las actividades diseñadas en el plan pedagógico y la malla curricular por medio de las planeaciones diarias desarrollando diferentes actividades para los 30 días del mes de noviembre que trabaje en las categorías de iniciación y fundamentación. Para el mes de diciembre trabajare en la categoría de iniciación: circuitos de coordinación y en categoría de fundamentación actividades lúdico recreativas ANEXO 5: Asistencia de iniciación Fredy Chaves noviembre ANEXO 6: asistencia fundamentación grupo 1Fredy Chaves noviembre ANEXO 7: asistencia fundamentación grupo2 FredyChaves noviembre ANEXO 8: evidencias iniciación Fredy Chaves noviembre ANEXO 9: evidencia fundamentación grupo 1FredyChaves noviembre ANEXO 10: evidencia fundamentación grupo 2 Fredy Chaves noviembre

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles deformación.	Diligencié el formato de la cobertura para el mes de noviembre con la población que focalicé durante el proceso de convocatoria que realicé en el municipio de su Sutatausa en la zona rural, veredas peñas de cajón, peñas de boquerón y ojo deagua. Con una población de participantes en las categorías: Iniciación:23 niños Fundamentación grupo 1:4niños Fundamentación grupo2: 4 niños Para el mes de noviembre no conté con la categoría deperfeccionamiento, pero organicé 2 grupos de fundamentación con 4 niños de la vereda ojo de agua y 4 de la vereda peñas de cajón. Para el mes de diciembre ya se encuentran varios niños, interesados para aumentar el número de participantes en los 2 grupos de fundamentación. ANEXO 11: cobertura (atletismo Sutatausa) FredyChaves noviembre ANEXO 12: seguimiento operación beneficiarios (atletismo Sutatausa) Fredy Chaves noviembre.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, encualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé en el mes de noviembre de manera adecuada los logos y la indumentaria de indeportes durante las sesiones de entrenamiento, y en los eventos realizados por la alcaldía de Sutatausa.

6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas deformación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Elaboré las planeaciones diarias para el mes de diciembre en las diferentes categorías. Las 30 sesiones de las 4 semanas que estaré trabajando. 10 para la categoría de iniciación 10 para la categoría de fundamentación grupo 1 y 10 para categoría de fundamentación grupo 2 (esto debido a que no se logró contar con población para perfeccionamiento), Las planeaciones están divididas por categorías las cuales son iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. trabajaré en categoría de iniciación: actividades lúdico recreativas Y en categoría de fundamentación circuitos recreativos. Con el siguiente horario y días del mes de diciembre: viernes 2 de diciembre peñas de cajón martes 6 de diciembre ojo de agua , viernes 9 de diciembre peñas de cajón , martes 13 de diciembre ojo de agua , miércoles 14 de diciembre peñas de boquerón, viernes 16 de diciembre peñas de cajón , martes 20 de diciembre ojo de agua , miércoles 21 de diciembre peñas de boquerón, y viernes 23 de diciembre peñas de cajón. **Iniciación** Miércoles: 7:30 a 10:30 am peñas de boquerón martes 7:30 a 10 :30 am ojo de agua viernes 7:30a 10:30 am, peñas de cajón **Fundamentación**: miércoles 10:30 a 1:30 pm peñas de boquerón martes: 10:30 a 1:30 pm ojo de agua viernes 10: 30a 1:30 pm peñas de cajón. ANEXO 13: Planes diarios iniciación diciembre ANEXO 14: planes diarios fundamentación 1 diciembre ANEXO 15: Planes diarios fundamentación 2 diciembre
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que Para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Subí a la plataforma en el mes de noviembre la documentación requerida por la gestora tales como: planes diarios, plan mensual, , cobertura, seguimiento operacional, asistencias.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensualesde clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los Métodos empleados en ellas.	Realice con cumplimiento el plan mensual de diciembre lo subí en la fecha estipulada a la plataforma de Google drive y dando así cumplimiento con los Compromisos pactados con la gestora. Anexo 16: plan mensual mes de diciembre.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivoperiodo y un consolidado en el informe Final.	Realice las pruebas físicas que fueron pactadas en la capacitación realizada el día 23 de septiembre por nuestro compañero Miguel Ángel Ruiz quien fue elegido por nuestra gestora para que nos capacitara a cerca de estas pruebas dicha reunión fue en el municipio de Sutatausa. Empecé el día martes 4 de octubre en la vereda ojo de agua en este día realicé todos los test requeridos por indeportes a todos los beneficiarios de esta escuela. luego el día 5 de octubre en la vereda peñas de boquerón también realicé todos los test requeridos por indeportes y finalicé con los test eldía7 de octubre en la vereda de peñas de cajón. Las pruebas realizadas fueron las siguientes: En la edad de 6 a 8 años y 9 a 10 años :Peso, estatura de pie, perímetro de cintura, estatura sentado, envergadura, test 20 metros lisos, test salto largo sin impulso, salto vertical, test shutlle run 4x10 y test de baston, en la edad de 11 a 13 años se realizan exactamente los mismos tests pero se le agrega el test de 300 metros planos , cabe resaltar que el terreno donde yo trabajo no se presta para realizarlo ya que es montañoso y no ahí un terreno plano para hacerlo. En la edad de 14 a 17 años se realizan también todos los tests mencionados anteriormente solo que se agrega un test de mayor exigencia el test course navette de 20 metros o llamado test de leyer , cabe resaltar que en mi caso no tengo niños de estas edades por lo cual no lo realice.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestione a través del director de recreación y deportes del municipio de Sutatausa el señor Hugo Guzmán el certificado del mes de noviembre el cual corrobora que se está cumplimento con el trabajo planteado para la escuela de formación de atletismo en el l procesode convocatoria e inscripción. Anexo 17: certificación del municipio Fredy Chaves noviembre
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes Actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	En el me de noviembre no re requirió de mi apoyo en las actividades de la alcaldía de Sutatausa.

12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones oactividades institucionales de la entidad.	Asistí a la reunión programada en la gobernación de Cundinamarca el día 15 de noviembre del año 2022 donde nos explicaron lo que se va a tener en cuenta en los festivales próximos a realizarse en el próximo mes de diciembre. Asistí a la reunión programada por nuestra gestora Nubia Niño programada el día 22 de noviembre del año 2022 de forma virtual donde se hizo retroalimentación de los festivales escolares próximos a realizarse en diciembre, además de hacer el llamado de atención a algunos formadores que van atrasados en informes. Anexo 18: planilla de asistencia capacitación gobernación. Anexo 19: pantallazo asistencia capacitación virtual
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera elFormato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregare el formato único de inventario documental Debidamente diligenciado cuando sea necesario y lo indique la gestora e indeportes.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, Condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Organice cuenta de cobro, informe de gestión contractual, informe de evidencias y parafiscales que serán cargados en la plataforma drive y posteriormente enel secop ii.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue los documentos requeridos por la supervisora en el tiempo y fecha establecida como: cuenta de cobro, horarios,sitios de trabajo, informe de gestión contractual, informede evidencias y parafiscales.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente Informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones sehan efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Julio	$200.000	$25.000	$32.000	$4.900	8620814365
Agosto	$1.000.000	$150.000	$160.000	$24.400	8620764906
Septiembre	$1.000.000	$150.000	$160.000	$24.400	8620780106
Octubre	$1.000.000	$150.000	$160.000	$24.400	**8621272403**
noviembre	$1.000.000	$150.000	$160.000	$24.400	8621714143
Totales	$3.200.000	$ 475,000	$512.000	$ 78.100	**N/A**

FIRMA CONTRATISTAC.C./NIT

NUBIA LILIANA ÑIÑO APOYO A LASUPERVISION